

Fecha: 24-10-2024 Medio: El Sur Supl.: El Sur Tipo: Editorial

Título: Editorial: Rápido avance del cambio climático

Pág.: 2 Cm2: 297,6 VPE: \$715.635

Hoy se celebra el Día Internacional Contra

el Cambio Climático, instaurado por la

ONU para formar conciencia acerca de los

devastadores efectos que se están

produciendo en el planeta.

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 10.000 30.000

bilidad: No Definida

Editorial

Rápido avance del cambio climático

El aumento de gases de efecto invernadero y de la temperatura es una bomba de tiempo que amenaza con el derretimiento de los casquetes polares y con ello, un enorme riesgo sobre países y zonas costeras densamente pobladas. Informes especializados han insistido en los efectos que ya comienzan a sentirse: aumentos de temperatura inusuales y tormentas en zonas donde usualmente no las había, son algunos de los signos.

Hoy se celebra el Día Internacional Contra el Cambio Climático, instaurado por la ONU para formar conciencia acerca de los devastadores efectos que se están produciendo en el planeta, y sin duda, es la oportunidad para señalar que el calentamiento global avanza más rápido de lo que se esperaba. Un informede evaluación del Gru-

po Intergubernamental sobre el Cambio Climático, de ONU, indicó que alrededor de 2030, diez años antes de lo estimado, se alcanzará el umbral de más de 1,5 grados C, con riesgos de desastres sin precedentes para la humanidad, ya sacudida por altas temperaturas e inundaciones.

Los expertos responsabilizan al ser humano por estas alteraciones y advierten que no hay otra opción que reducir drásticamente las emi-

siones de gases de efecto invernadero, porque las consecuencias del cambio climático se están evidenciando en fuegos que han arrasado zonas de Estados Unidos, Grecia o Turquía, diluvios que inundan Alemania o China, o termómetros que rozan los 50° C en Canadá. Incluso limitando el calentamiento a un aumento de 1,5° C, olas de calor, inundaciones y otros eventos extremos aumentarán de forma sin precedentes tanto en su magnitud, frecuencia, ubicación o momento del año en que ocurren.

Por ello, estabilizar el clima precisará de una reducción fuerte, rápida y sostenida de las emisiones de gases de efecto invernadero para alcanzar la neutralidad de carbono. Los investigadores dicen que el camino a seguir es conocido: impulsar la transición hacia una economía que ponga fin al uso del carbón y las energías fósiles antes que destruyan el planeta.

No obstante, algunas consecuencias ya son irreversibles, porque el deshielo de los polos hará que el nivel de los océanos siga aumentando durante siglos, o milenios, el mar, que ya ha subido veinte centímetros desde 1900, todavía podría avanzar medio metro más para el año 2100, aunque se mantenga el calentamiento a +2°C. De no haber cambios, se prevé el deshielo del casquete glaciar de la Antártica o la muerte de la selva del Amazonas.

Para explorar la información a nivel regional, el Grupo Intergubernamental desarrolló un atlas interactivo y se muestra que en un escenario de calentamiento global de +1,5°C, el alza de la tem-

peratura media anual en la zona central de Chile estaría por sobre esa cifra, acercándose a los 2°C, mientras que en el norte del país ésta alcanzaría o superaría los 2°C. En la zona sur de Chile, estaría en torno a 1,5°C y solo en las regiones más australes el alza podría ser inferior a esa cifra, más cercana a 1°C. En el mar de Chile, el alza de la temperatura también sería más cercana a 1°C. No obstante, en la Antártica chilena el

incremento estaría en torno a 2°C.

En nuestro país, se han dado pasos importantes con el fin de mitigar los daños que se producen a la naturaleza y al cambio climático, como la ley que eliminó la entrega de bolsas plásticas en las tiendas y supermercados, ya que muchas de ellas terminaban en los ríos o en el mar, y el programa de descarbonización de la matriz energética, de manera que se realiza el cierre paulatino de plantas termoeléctricas a carbón, por el daño ambiental que producen. Asimismo, a comienzos de agosto de 2023 se promulgó la Ley de Delitos Económicos y Medioambientales, que constituye una importante reforma al sistema y que endurece las penas por delitos económicos y contra el medioambiente.